

CONVENIOS DE COOPERACION Y DESARROLLO

COLOMBIA – ECUADOR

Diciembre 11 de 2012

Los Presidentes de Colombia y Ecuador, Juan Manuel Santos y Rafael Correa, respectivamente; firmaron el pasado martes 11 de Diciembre de 2012 siete (7) Convenios de Cooperación y Desarrollo entre los dos países, durante la primera reunión del Gabinete Nacional, que se llevó a cabo en la Ciudad de Tulcán – Ecuador.

- 1. Acuerdo de Seguridad entre Colombia y Ecuador:** Permitirá proteger a los trabajadores de los dos países que cuenten con períodos de seguro social en cualquiera de los dos Estados, conservando sus derechos adquiridos o en vías de adquisición, sobre la base de principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, de acuerdo con las respectivas legislaciones nacionales.
- 2. Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior (Icetex) y el Instituto de Crédito Educativo y Becas del Ecuador”:** Para la asignación anual de becas en instituciones de educación superior del Ecuador, para estudiantes nominados por el Icetex y para programas de Posgrado.
- 3. Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Transporte de Colombia y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador:** Pretende promover y desarrollar una relación mutua y benéfica entre los dos países y aunar esfuerzos técnicos y financieros, que permitirán llevar a cabo la ampliación del Puente Internacional Rumichaca.
- 4. Reforma del Convenio de Esmeraldas:** suscrito por Colombia y Ecuador desde 1990, que tiene como finalidad regular el tránsito y transporte de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas, aeronaves y carga entre los dos países, en el ámbito transfronterizo y binacional.
- 5. Memorando de Entendimiento entre la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia:** Este instrumento constituirá una comisión bilateral, cuyo objetivo es el de proponer un acuerdo que facilite el reconocimiento mutuo de estudios, títulos y grados académicos que tengan validez en el sistema de educación superior de Colombia y Ecuador.



DOS Regiones
UN Solo Pueblo

6. **Implementación de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) de San Miguel y Rumichaca:** Con esta medida, se instruye a las autoridades competentes de los dos países para que continúen con las acciones necesarias para asegurar que el paso fronterizo de Rumichaca cuente con el Centro Binacional de Atención Fronteriza.

7. **Acta de la Comisión Técnica Binacional Colombo – Ecuatoriana de Salud:** Busca mejorar la calidad de vida en líneas estratégicas de los dos Países.

Fuente: Pagina Web - Presidencia de la Republica de Colombia.